



#CONATTRIB

Urge a expedir el código civil

HAY RECLAMO SOCIAL PARA LA SOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN ESTA MATERIA: RAFAEL GUERRA

POR ALMAQUIO GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib), urgió al Poder Legislativo a que expida el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares ya que alertó que hay un reclamo social y económico para la solución de conflictos que se incrementa por carecer de disposiciones legales uniformes en todo el país.

Al dictar una conferencia magistral en la Cámara de diputados, Rafael Guerra Álvarez, titular de la Conatrib, destacó las virtudes de la propuesta en la materia que elaboraron todos los tribunales del país, producto del análisis de 246 ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales, así como diversos precedentes jurisprudenciales, reglamentos, acuerdos y circulares.

El también titular del Poder Judicial de la Ciudad de Méxi-



Debe ser un arma que garantice a las personas confianza y certeza en sus instituciones'.

RAFAEL GUERRA ÁLVAREZ
PRESIDENTE DE LA CONATTRIB

co, planteó que es "sumamente trascendental" la aprobación de la iniciativa de reformas a los artículos 116, fracción III, y 122, fracción IV, de la Constitución, para garantizar y fortalecer la autonomía e independencia de los poderes judiciales locales.

Con la presencia del presidente de la Junta de Coordinación Política en San Lázaro, Rubén Moreira Valdez, y de la coordinadora del grupo de trabajo de Justicia Cotidiana, Aleida Alavez Ruiz, insistió en la importancia de contar con poderes judiciales fuertes, autónomos e independientes, libres de influencia exterior, garantes de la resolución de controversias.

Guerra Álvarez también enfatizó que el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, que se apruebe, debe dotar a los juzgadores de mayores herramientas para satisfacer las necesidades de una justicia cotidiana que requieren las personas, que sea un instrumento que facilite resolver conflictos y no una enorme y larga pelea.

Ayer, integrantes de la Conatrib acudieron al Senado para solicitar la promulgación de esta reforma. ●



NUEVA CULTURA

1

• Rafael Guerra Álvarez, titular de la Conatrib, destacó virtudes de la ley.

2

• La iniciativa es producto del análisis de 246 ordenamientos.

3

• Genera una cultura de la solución de los conflictos.